

MINISTERIO DEL INTERIOR

19675 *ORDEN INT/3793/2004, de 28 de octubre, de corrección de errores de la Orden INT/3480/2004, de 1 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Grupos A, B, C y D, en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

En la página número 35631 («Boletín Oficial del Estado» núm. 260), Anexo I/A, de la Orden INT/3480/2004, de 1 de octubre, se procede a la anulación del Puesto número de orden 14, Denominación Jefe Servicio Pruebas de Aptitud; Dependencia Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial; Localidad Madrid; Vacantes 1; Nivel 26; Complemento Específico 8346.96 €; Grupo A.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Ilmo. Sr. Director General de Tráfico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19676 *ORDEN TAS/3794/2004, de 11 de noviembre, por la que se corrige la Orden TAS/3254/2004, de 30 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden TAS/3254/2004, de 30 de septiembre, en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 245, de 11 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Seguridad Social, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 34063, base Octava, después de «Vocales» el segundo párrafo, donde dice «Cinco funcionarios designados por la Intervención General de la Seguridad Social, uno de los cuales actuará como Secretario», debe decir: «Seis funcionarios designados por la Intervención General de la Seguridad Social, uno de los cuales actuará como Secretario».

En el Anexo II, «Descripción de los puestos y valoración de méritos específicos», página 34065, en la última columna correspondiente a «Puntuación máxima», tanto para los puestos de Supervisor de Auditoría como de Jefe de Sección N.C.D. 24. En relación a los méritos contenidos en la columna «Méritos específicos y cursos de formación y perfeccionamiento», las puntuaciones que constan por:

«Experiencia en el desempeño de puestos adscritos a la R.P.T. de la Intervención de la Seguridad Social», donde dice «Puntuación máxima: 13», debe decir «Puntuación máxima: 10».

«Experiencia en el desempeño de puestos de áreas de contabilidad, fiscalización y auditorías de Unidades de Intervención y/o Contabilidad de otras Administraciones u Organismos», donde dice «Puntuación máxima: 12», debe decir «Puntuación Máxima: 9».

«Experiencia en el desempeño de puestos en las R.P.T. de la Administración de la Seguridad Social (excluida Intervención General)», donde dice «Puntuación Máxima: 10», debe decir «Puntuación Máxima: 8».

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Ministro, P. D. (O. de 26.06.97, B.O.E. del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19677 *ORDEN SCO/3795/2004, de 10 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1814/2004, de 1 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Farmacia Hospitalaria.*

Advertido error en la Orden SCO/1814/2004 de 1 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Farmacia Hospitalaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21805 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (3401) H. Río Carrión, donde dice: «García Sandoval, Mercedes», debe decir: «Ildia Lorentzen, Rafael».

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro, donde dice: «Carro González, Javier», debe decir: «Álvarez Cabo, Daniel».

En la Comisión Delegada (2871) H. Niño Jesús, donde dice: «Rodríguez Rodríguez, Paloma», debe decir: «Izquierdo Izquierdo, Paloma».

En la Comisión Delegada (5202) H. Comarcal de Melilla, donde dice: «González Calvo, Rafael», debe decir: «García Castillo, Antonio M.^a».

Advertido error en la Orden SCO/3374/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1814/2004 de 1 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Farmacia Hospitalaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 34874:

En la Comisión Delegada (3324) H. De Navia-Jarrio, donde dice: «Espín Fernández, Mariano», debe decir: «Rojo Eyaralar, Javier».

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

CONSEJO DE ESTADO

19678 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, complementaria de la de 28 de octubre de 2004, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

Habiendo tenido entrada en este Consejo, con fecha 4 de noviembre, instancia de don Pedro Moreno Brenes, presentada en Registro Oficial el 15 de octubre pasado, y una vez enviado por dicho señor el resguardo del giro postal que acredita el ingreso de los derechos de examen, se complementa la Resolución de 28 de octubre de 2004, en el sentido de declarar incluido en la lista provisional de admitidos a que se refiere dicha Resolución